



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Mes de: Mayo de 2025**

- I.- **Funcionario** : Catalina Antonia Nahuelpi Isla
Departamento : De Salud Municipal
Decreto (contrato) : 3259 - 05.03.2025
Centro de costo o ítem : 324101
Nombre Programa : Programa DIR
- II.- **Boleta Número** : 26
Fecha Boleta : 31 de Mayo del 2025.
Valor Bruto Boleta : \$300.000
Valor Cuota según Contrato : \$1.200.000

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar
Error en solicitud de contrato por parte de RT, se rectificará en el presente mes.

III.- **Funciones Contratadas:**

Dar cumplimiento a las metas definidas para el periodo 2025, las que serán informadas a través de La Encargada de Convenios Extrapresupuestarios de Salud Mental en APS, DSM Temuco.

Realizar registros estadísticos y/o cumplir un rol de facilitadores en los centros de salud de referencia mediante coordinación efectiva con encargados de programa de salud mental y GDI, a fin de asegurar la validez de la información (Cuadratura entre los REM A03 Sección D1 y REM A27 Sección F).

Elaborar material de difusión y realización de tamizaje para evaluación del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en población general en contextos comunitarios, con sus debidos registros.

Remitir boleta, REM y Registro de prestaciones DIR en un solo correo dentro de los 2 primeros días hábiles del mes, utilizando nominación correspondiente (Ej. Estadística DIR, Marzo 2023, Ps. Juana Pérez).

Promover el acceso a tratamiento oportuno, mediante acompañamiento, derivaciones asistidas y seguimiento, dentro y fuera de los centros de salud (Programa de Salud Mental, SENDA, otros dispositivos).

Mantener acciones de coordinación con Jefes de Programa de Salud Mental, Encargados de promoción y otros, a fin de articular planes de acción focalizados en

grupos de riesgo (Estrategias preventivas y promocionales sobre consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para la población local según perfil de riesgos observados en registro estadístico), a ejecutar dentro del año (2024).
Elaborar informe mensual (planilla digital), la cual deberá ser enviada mensualmente a Encargada de Programa de Salud Mental.
Realizar atención psicoterapéutica en el marco de tratamiento de consumo, en horario de extensión según distribución (CESFAM Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo y Villa Alegre).

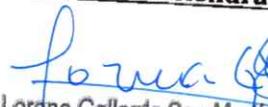
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- ❖ Reuniones semanales con equipo D.I.R. para coordinar, gestionar actividades, funciones y otros.
- ❖ Elaboración material de difusión D.I.R.
- ❖ Reuniones con Jefatura de Programa de Salud Mental CESFAM para coordinación de acciones.
- ❖ Gestión de lista de espera del PSM del CESFAM, para atención psicológica desde el programa D.I.R (Citación a pacientes en lista de espera del PSM, Atención de pacientes con riesgo de consumo en lista de espera del PSM, Derivación Asistida)
- ❖ Gestión y derivación de paciente con dependencia a trabajadora social Luisa Casimino.
- ❖ Tamizaje. Aplicación AUDIT/CRAFFT en sala de espera.
- ❖ Tamizajes; Aplicación AUDIT/CRAFFT vía telefónica.
- ❖ Ingreso de tamizaje a plataforma RAYEN.
- ❖ Ingreso y atención de pacientes en control de salud mental en CESFAM Villa Alegre.
- ❖ Gestiones intersectoriales (Educación).
- ❖ 246 Tamizajes (AUDIT).

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.


Catalina Nahuelpi Isla
Psicóloga Convenio DIR
DSM Temuco




Lorena Gallardo San Martín
Rut: 17.260.719-5

Lorena Gallardo San Martín
Encargada Convenios S. Mental APS
DSM - Temuco.



Srta. Evelyn Soto Saavedra
Jefa Sección Gestión Técnica
DSM - Temuco.